

**RBVC
ANEXO 01
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
Y RED NATURA 2000 EN LA
RESERVA DE LA BIOSFERA VALLE DEL CABRIEL**

CONTENIDO

1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL VALLE DEL CABRIEL.
2. ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL VALLE DEL CABRIEL.

1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL VALLE DEL CABRIEL.

Microreserva de la Laguna de Talayuelas¹.

Constituye un ejemplo de humedal endorreico de gran importancia por sus particularidades hidroquímicas y geomorfológicas, así como por su fauna y flora acuática. La vegetación completamente sumergida está formada por praderas de carófitos, en las que se encuentran, entre otras especies, *Nitella flexilis*, *Chara fragilis* y *Chara vulgaris*. Entre las comunidades de plantas que presentan parte de su sistema foliar sumergido y parte flotando en la superficie se citan las de *Ranunculus peltatus* y *Ranunculus trichophyllus* y las de *Polygonum amphibium* y *Potamogeton gramineus*. La vegetación emergente está formada fundamentalmente por el junco de laguna, *Scirpus lacustris*, cuyas comunidades vienen acompañadas por pequeños rodales de *Phragmites australis* y *Typha angustifolia*, así como de junquillo (*Eleocharis palustris*). Destacar también el pinar situado al norte del vaso lagunar, que debido al particular suelo arenoso donde se desarrolla, contiene un estrato herbáceo terofítico (*Tuberarion*) semisabulícola de gran interés florístico.

La Laguna de Talayuelas actúa como una isla de diversidad biológica, de la que depende un gran número de especies animales. Gran número de aves utilizan el complejo de la laguna, habiéndose detectado la nidificación del zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el rascón común (*Rallus aquaticus*), polla de agua (*Gallinula chloropus*) y focha común (*Fulica atra*), así como la invernada de garza real (*Ardea cinerea*) y pato cuchara (*Anas clypeata*), entre otras especies, sin olvidar el grupo de passeriformes que nidifican en los pastizales adyacentes a la laguna. Debido en parte a la riqueza de la vegetación subacuática de la laguna, la comunidad de anfibios y reptiles es de gran interés, destacando la presencia del gallipato (*Pleurodeles walt*), cuya población no es muy abundante en la provincia, pero que mantiene una población importante en la laguna. En la comunidad zooplanctónica de la laguna, destaca la presencia del endemismo ibérico *Branchipus cortesi*, y de especies de distribución restringida, como son el copépodo *Mixodiaptomus laciniatus atlantis*, el rotífero *Rhinoglena frontalis* o el ostrácodo *Tonnacypris lutaria*.

La riqueza en hábitats y especies amparadas por la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, motivó la proposición del conjunto en el que se encuentra la Laguna de Talayuelas como lugar de interés comunitario (ES4230002 "Sierras de Talayuelas y Aliaguilla").

¹ Norma de declaración: Decreto 17/2003 de 04-02-2003, por el que se declara la Microreserva de la Laguna de Talayuelas en el término municipal de Talayuelas de la provincia de Cuenca. (D.O.C.M. Núm 22, de 21 de febrero de 2003).

Monumento Natural de las Lagunas de Cañada del Hoyo ².

Lagunas consideradas tesoros limnológicos, ya que se trata de ecosistemas muy frágiles y pobres en nutrientes. Constituyen uno de los paisajes más singulares y bellos de toda la región, al reunir en una pequeña superficie uno de los sistemas cársticos mejor conservados de la zona y que como originalidad aporta un conjunto de torcas con aguas permanentes que imprimen una mayor relevancia y singularidad a todo el conjunto.

La formación vegetal dominante en la zona la constituye el pinar de *Pinus nigra subsp. Salzmannii*, al que acompañan ejemplares de sabina (*Juniperus thurifera*), algunos de gran porte; el sotobosque de esta formación lo constituyen romeros (*Rosmarinus officinalis*), aulagas (*Genista scorpius*) y espliego (*Lavandula latifolia*) como especies principales. Esta formación boscosa se encuentra incluida en el anejo 1 de la Directiva 92/43/CEE como hábitat prioritario (Pinares mediterráneos de pinos negros endémicos) y toda la zona se encuentra propuesta para su inclusión en la Red Natura 2000 al amparo de dicha Directiva.

Las principales comunidades vegetales (Las incluidas en el Anejo 1 de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza, teniendo en cuenta el Decreto 199/2001 de 6 de noviembre por el que se amplía el Catalogo de Hábitat de Protección Especial de Castilla-La Mancha, se señalan como HPE. Junto a cada comunidad se hace referencia a su inclusión en la Directiva Hábitat (DH) y su carácter prioritario (*) en la citada Directiva): *Potametum lucentis* (DH), *Potametum pectinati*, *Charetum asperae* (DH), *Charetum vulgare*, *Polygonum amphibium*, *Cirsio monspessulani-Holoschoenetum* (DH), *Typho angustifoliae-Phragmitetum australis* y *Cladietum marisci* (DH*. HPE-Masegares).

Los mayores valores faunísticos los proporciona la presencia de aves rapaces asociadas al pinar como gavilán (*Accipiter nisus*) (IE), azor (*Accipiter gentilis*) (IE), águila real (*Aquila chrysaetos*) (IE), y halcón peregrino (*Falco peregrinus*) (IE). Además en época reproductora nidifican en las cercanías águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) (V) águila calzada (*Hieraetus pennatus*) (IE), y alimoche (*Neophron percnopterus*) (IE) entre otras.

En la comunidad de anfibios y reptiles destaca la existencia de galápago europeo (*Emys orbicularis*) (V), galápago leproso (*Mauremys leprosa*) (IE), sapo partero común (*Alytes obstetricans*) (IE), sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) (IE) y víbora hocicuda (*Vipera latastei*), así como de culebra lisa europea (*Coronella austriaca*) (IE), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanum*) (IE) y de escalera (*Elaphe scalaris*) (IE).

Entre los mamíferos se señala la presencia de algunas especies de carnívoros de interés, varias de ellas amenazadas, como el tejón (*Meles meles*) (IE), la garduña (*Martes lina*) (IE), el gato montés (*Felis silvestris*) (IE) y la gineta (*Genetta genetta*) (IE).

La comunidad de quirópteros cuenta con la presencia de murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) (V), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*) (V), murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*) (V), murciélago

² Norma de declaración: Decreto 18/2007 de 20-03-2007 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Lagunas de Cañada del Hoyo situadas en el término municipal de Cañada del Hoyo de Cuenca y se declara el Monumento Natural de las Lagunas de Cañada del Hoyo. DOCM nº 63 de 23 de marzo de 2007

mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) (V), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) (V), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*) (V), murciélago orejudo meridional (*Plecotus austriacus*) (IE) y murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*) (V).

Entre los invertebrados terrestres resaltar varias especies de mariposas (O. Lepidoptera) amenazadas como *Graellsia isabelae* (IE) (Fam. Syssphingidae) y *Maculinea arion* (IE) (Fam. Lycaenidae).

Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca³.

El conjunto de importantísimo valor paisajístico y geomorfológico situado en los municipios de Minglanilla e Iniesta. Está constituido por los crestones estructurales de Los Cuchillos (formaciones ejemplares de morfologías resultantes de la erosión de los núcleos de los pliegues apretados con flancos subverticales, dando lugar a la individualización de capas verticales continuas), Hoz del Cabriel (ejemplo paradigmático de cañón fluvial creado a partir del acción erosiva del río que produce su progresivo encajonamiento entre grandes escarpes rocosos de hasta 100 m. de desnivel) y Cárcavas del Valle de Fonseca (impresionante paisaje de “bad-lands” con topografía fuertemente disectada y muy bien desarrollado).

Este mosaico geológico y vegetal prácticamente inalterado, aislado y de fuerte contraste con su entorno, constituye un hábitat de primer orden para buen número de especies amenazadas, muchas de las cuales se encuentran en los anexos de las Directivas Europeas 79/409 y 92/43.

Respecto a la vegetación destacan: el matorral mediterráneo tipo Garriga de alta diversidad (asociación *Rhammno lycioidis-Quercetum cocciferae* -Br.-81. 6 O.Bolós 1957-), localizado fundamentalmente en Los Cuchillos y Las Hoces; pinar maduro de pino carrasco (*Pinus halepensis*), ubicado fundamentalmente en el Valle de Fonseca y en el área Forestal de Las Hoyuelas; vegetación rupícola y subrupícola (alianzas *Asplenion petrarchae* Br.-81. 1926 y *Rahmno lycioidis-Juniperetum phoeniceae* R -G & G. López 1976, ambas incluidas en el Anexo 1 de la Directiva 92/43/CEE), localizada fundamentalmente en Los Cuchillos y Las Hoces, y vegetación ripícola en galería, ubicada a lo largo de la ribera del río y en la que destacan los rodales de álamo blanco (asociación *Rubio tinctoriae-Populetum albae* 8r-81. & O.8olós 1957), tarayales (asociación *Tamaricetum gallicae* 8r-81. & O.8olós 1957), saucedas con *Salix eleagnos* acompañado por *Salix purpurea* y *Salix atrocinerea* (asociación *Salicetum triandro-eleagni* R-M. 1964). Varias de estas formaciones están incluidas en el Anejo 1 de la Directiva 92/43/CEE.

La diversidad del relieve y la vegetación, que combina pinares, matorrales de diverso grado evolutivo y campos de cultivo tradicional, la presencia de farallones verticales y el río Cabriel y la gran tranquilidad de que goza el espacio han permitido la conservación en el mismo de una comunidad de vertebrados con un elevado valor faunístico, donde abundan varias especies amenazadas.

Entre las aves destacan las aves rupícolas: Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), buho real (*Bubo Bubo*), collalba

³ Norma de declaración: Decreto 161/1.995, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona Oriental de la Manchuela Conquense y se declara la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca.

negra (*Oenanthe leucura*), chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*), todas ellas incluidas en el Anexo 1 de la Directiva 79/409/CEE.

Entre los mamíferos destacan los quirópteros *Rhinolophus ferrumequinum*, *R. hipposideros*, *R. euryale*, *R. mehelyi*, *Myotis daubentonii*, *M. emarginatus*, *M. nattereri*, *M. myotis*, *M. blythii*, *Plecotus austriacus*, *Pipistrellus pipistrellus*, *P. kuhlii*, *Hypsugo savii*, *Eptesicus serotinus*, *Nyctalus leisler*, *Miniopterus schreibersii* y *Tadarida teniotis*. Así como la nutria (*Lutra lutra*), el gato montés (*Felix silvestris*).

Parque Natural de las Hoces del Cabriel (Valencia)⁴.

El río Cabriel y las Hoces del Cabriel son, sin duda, el hito fluvial y geológico más característico del territorio valenciano, en el cual confluyen importantes valores naturales, paisajísticos y culturales. El Parque extiende al territorio de la Comunidad Valenciana la protección de los valores naturales descritos para la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca continuando la protección del territorio hacia el sur en los municipios de Villalgordo del Cabriel, Venta del Moro y Requena.

Si bien las Hoces del Cabriel representan el símbolo paisajístico y natural por excelencia de todo el territorio del Parque Natural, el ámbito del mismo fue definido de manera más amplia en función de la influencia de las zonas adyacentes sobre el río y sobre el ámbito natural que conforma la red hídrica del mismo, abarcando los principales barrancos y ramblas de la margen valenciana que confluyen en el río Cabriel.

El conjunto de las Hoces del Cabriel está calificado como lugar de interés geológico de la Provincia de Valencia por sus singularidades geológicas, como son las propias Hoces y los Cuchillos. El río labra un profundo barranco sobre las calizas y dolomías del Cretácico superior, ensanchándose el valle al pasar por materiales yesíferos y detríticos.

Las características vegetales y faunísticas de este espacio son similares a las descritas para la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel, si bien habría que destacar que el río Cabriel constituye, una de las mejores reservas faunísticas fluviales de la Comunidad Valenciana, con referencias a la presencia cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*) y poblaciones de una especie de relevante interés, la madrilla del Júcar (*Chondrostoma arrigonis*), entre otras muchas especies no de menor importancia.

Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta⁵.

Conjunto cárstico con torcas. Sabinars y pinares. El Monumento Natural se sitúa en el centro de la provincia de Cuenca, en el Sistema Ibérico Meridional, ocupando parte de los términos municipales de Cuenca, La Cierva y Palomera. Se trata de uno de los conjuntos kársticos más importantes de España, con un número de torcas y dolinas que supera la veintena, además de simas, sumideros, lapiaces, etc.

⁴ Norma de declaración: Decreto 115/2005, de 17 de junio, del Consell de la Generalitat, de declaración del Parque Natural de las Hoces del Cabriel.

⁵ Norma de declaración: Decreto 2/2001, de 16 de enero, por el que se declara el Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta. (DOCM nº 8, de 19/01/01).

Solamente se encuentra dentro de la zona propuesta como Reserva de la Biosfera una cuarta parte del Monumento Natural (4.782,30 ha), en el término municipal de La Cierva, quedando las torcas fuera del área de la Reserva. Sin embargo si se encuentra bien representada la zona denominada “Tierra Muerta”. Se trata de un paraje de extrema aridez, en el que toda su superficie actúa como un inmenso colector del agua de la precipitación, que casi en su totalidad se infiltra hacia los acuíferos para aflorar al exterior de la zona; lo que explicaría la sequedad y ausencia casi total de manantiales.

Es de destacar la presencia del yacimiento paleontológico de Las Hoyas, uno de los más importantes de España por la variedad y buen estado de conservación de sus fósiles, que han permitido la obtención de un gran número de hallazgos de enorme interés científico.

En la superficie del monumento natural dentro de la RBVC se localizan los siguientes hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE: Orlas espinosas supramediterráneo húmedas maestracenses (alianza: *Berberidion vulgaris* Br.-Bl. 1950), bosques endémicos a base de sabina albar (*Juniperus thurifera*) (alianza: *Juniperion thuriferae* Rivas-Martínez 1969); pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos (alianza: *Aceri granatensis-Quercion fagineae* (Rivas Goday, Rigual & Rivas-Martínez in Rivas Goday, Borja, Esteve, Galiano, Rigual & Rivas-Martínez 1960) Rivas-Martínez 1987), brezales oromediterráneos endémicos con aliaga (alianza: *Sideritido incanae-Salvion lavandulifoliae* (Rivas Goday & Rivas-Martínez 1969) Izco & A. Molina 1989) y bolinares murciano-almerienses y setabenses con zaragotanas (alianza: *Santolinion pectinato-canescens* Peinado & Martínez-Parras 1984).

En lapiaces y litosuelos destaca la presencia de *Armeria trachyphyla*, endemismo de la Serranía.

Parque Natural de la Serranía de Cuenca⁶.

Es de destacar en el territorio la gran continuidad y extensión que presentan las masas forestales, particularmente los pinares que dominan el paisaje vegetal, conformando una de las masas boscosas más extensas de España.

Pese a ser un Parque Natural de una gran extensión, dentro del área propuesta para la RBVC solamente se incluyen 1.337,71 ha en el extremo norte del término municipal de Zafrilla, aun así sobre esta superficie están presentes los siguientes hábitats de interés comunitario, incluidos en el Anejo 1 de la Directiva 92/43/CEE: Sabinars rastreros (alianza: *Pino ibericae-Juniperion sabiniae* Rivas Goday ex Rivas Goday & Borja 1961 corr. Rivas-Martínez & J.A. Molina in Rivas-Martínez, Fernández-González & Loidi 1999); pastizales basófilos mesoxerofíticos oroibéricos (alianza: *Teucrio pyrenaici-Bromion erecti* Rivas-Martínez, Fernández-González & Loidi 1999) y bojadas supramediterráneas maestracenses (*Berberidion vulgaris* Br.-Bl. 1950).

En esta zona también se localizan importantes extensiones de hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial de Castilla-La Mancha como son, además de los sabinars rastreros: Comunidades megafórbicas de montaña, con la presencia de *Aconitum vulparia subsp. Neapolitanum*, (Vulnerable) y

⁶ Norma de declaración. Decreto 99/2006, de 01/08/2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los recursos naturales de la Serranía de Cuenca, y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, en los términos municipales de Arcos de la Sierra, Beamud, Cuenca, Huélamo, Las Majadas, Portilla, Tragacete, Uña, Valdemeca, Villalba de la Sierra y Zafrilla, de la provincia de Cuenca.

Pulsatilla alpina y *Trollius europaeus*, ambas de Interés Especial; turberas calcáreas con *Gentiana cruciata*, *Convallaria majalis*, *Daphne mezereum* y *Lathyrus vernus*, todas ellas catalogadas como vulnerables y *Carex davalliana* (Interés Especial); pastizales psicroxerófilos oro(sub)mediterráneos calcícolas, con *Rubus saxatilis*, catalogada como Vulnerable y *Pulsatilla alpina subsp. Fontquerii*, de Interés Especial; saucedas arbustivas y bosques relictos de tipo eurosiberiano de carácter mixto.

Es de destacar que en esta zona se encuentra la única población conque de *Daphne mezereum*.

Microreserva de Pico Pelado⁷.

El Decreto 200/2001 incluyó en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha a la especie de flora *Erodium celtibericum* Pau (= *Erodium foetidum subsp. celtibericum* (Pau) O. Bolós & Vigo) en la categoría "Vulnerable".

Esta especie, de la familia Geraniaceae, es un caméfito prostrado considerado endémico de las altas montañas maestracenses (Penyagolosa), donde ocupa las crestas calizas más altas, descarnadas y expuestas, a menudo en compañía del erizo o cojín de monja *Erinacea anthyllis*. Su única población conocida en Castilla-La Mancha se localiza en el Pico Pelado, donde confluyen los términos municipales de Aliaguilla y Garaballa, en el extremo oriental de la provincia de Cuenca.

Junto a esta especie, cuya presencia supone una importante disyunción de gran interés biogeográfico, son también de interés los erizales pulvinulares que cubren con carácter de vegetación permanente los litosuelos de la cresta del Pelado, presentando un cortejo florístico muy característico que incluye otros taxones con distribución maestracense junto a otros de óptimo oromediterráneo. Estas comunidades son hábitat de protección especial por encontrarse incluidas en el anejo 1 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza. Junto a estas comunidades aparecen, más desdibujadas, comunidades de gleras calizas de montaña, también consideradas hábitat de protección especial, entre cuyas especies características figura la llamativa *Centranthus lecoqii*, también incluida en el Catálogo Regional en la categoría "de Interés Especial".

Microreserva vegetal Casa del Pino⁸.

Término municipal: Venta del Moro. Especies prioritarias: *Limonium sucronicum*, *Limonium cofrentanum*, *Fumana scoparia*. Unidades de vegetación prioritarias: Estepas yesosas con *Limonium sucronicum* (código Natura 2000: 1520*).

Actuaciones de conservación: Instalación de cartel informativo con recomendaciones. Muestreo fitosociológico de las unidades de vegetación prioritarias. Refuerzo de la población de *Limonium sucronicum*, mediante plantas obtenidas a partir de semillas recogidas en la propia microrreserva.

⁷ Norma de declaración. Decreto 162/2002, de 12-11-2002, por el que se declara la Microrreserva de Pico Pelado en el término municipal de Aliaguilla, en la provincia de Cuenca.

⁸ Orden de 24 de octubre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 12 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. [2003/M11993].

Microreserva vegetal Cañada Honda⁹.

Término municipal: Caudete de las Fuentes. Especies prioritarias: *Fumana hispidula*, *Paronychia aretioides*, Unidades de vegetación prioritarias: Formaciones de *Juniperus* (código Natura 2000: 5210) y Matorral termo-mediterráneo y pre-estépico (código Natura 2000: 5330).

Actuaciones de conservación: Instalación de cartel informativo con pictogramas. Muestreo fitosociológico de las unidades de vegetación prioritarias. Refuerzo poblacional de la especie *Quercus rotundifolia*. Clareo de los ejemplares de *Pinus halepensis* próximos a ejemplares de *Quercus rotundifolia* con objeto de favorecer el desarrollo vegetativo de ésta especie. Diseño y señalización de sendas ecoeducativas. Implantación de métodos biológicos para el control de la procesionaria. Creación en el terreno ocupado por la microreserva de infraestructuras e instalación de elementos adecuados para atraer y conservar la fauna útil.

Microreserva vegetal Rambla de las Salinas¹⁰.

Término municipal: Requena. Especies prioritarias: *Limonium sucronicum*, *Moricandia moricandioides*. Unidades de vegetación prioritarias: Tarayares de *Tamarix gallica* (*Tamaricetum gallicae*) (código Natura 2000: 92D0) y Comunidades gipsícolas con *Limonium sucronicum* y *Moricandia moricandioides* (códigos Natura 2000: 1520* y 1510*).

Actuaciones de conservación: Colocación de carteles con recomendaciones. Censo y seguimiento periódico de la población de *Limonium sucronicum*. Control del estado de la vegetación mediante la toma periódica de inventarios florísticos. Recogida de semillas de *Limonium sucronicum* y *Moricandia moricandioides* y depósito en banco de germoplasma y realización de ensayos de germinación y reforzamiento de las poblaciones de estas dos especies.

Microreserva de flora Hoya del Muchacho¹¹.

Término municipal: Requena. Especies prioritarias: *Fumana hispidula*, *Helianthemum cinereum* subsp. *cinereum*, *Thymus piperella*, *Satureja intricata*, *Biscutella valentina*. Unidades de vegetación prioritarias: Pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos (código Natura 2000: 9530), Matorral termomediterráneo y preestépico (código Natura 2000: 5330) y Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de la TheroBrachypodietea (código Natura 2000: 6220)

Actuaciones de conservación: Instalación de cartel informativo con pictogramas. Censo y seguimiento periódico de las especies prioritarias. Muestreo fitosociológico de las unidades de vegetación prioritarias. Ejecución de rozas y desbroces selectivos en la comunidad de matorral calcícola mediterráneo, con *Pinus halepensis*, durante el invierno. Dichas rozas deben efectuarse de modo selectivo, no eliminando ninguna especie de las consideradas

⁹ Orden de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 23 microreservas vegetales en la provincia de Valencia. [2001/X674].

¹⁰ Orden de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microreservas vegetales en la provincia de Valencia. [1999/X4785] (DOGV núm. 3505, de 28 de mayo de 1999).

¹¹ Orden de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 23 microreservas vegetales en la provincia de Valencia. [2001/X674].

prioritarias, es decir deben limitarse a la eliminación de las especies pirófitas. Reintroducción de especies frondosas (*Quercus rotundifolia*, *Q. faginea*, *Fraxinus ornus*) en las zonas más umbrías del barranco. Mantenimiento y estabilización de senderos.

2. ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL VALLE DEL CABRIEL.

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

ES5233010. Hoces del Cabriel (Comunidad Valenciana).

Zona extremadamente abrupta y de gran interés paisajístico y geomorfológico configurada por el río Cabriel al abrirse paso a través de una serie de estrechos desfiladeros flanqueados por acantilados que en algunos puntos alcanzan alturas destacables. Alberga por tanto un mosaico de ecosistemas riparios, roquedos y matorrales de alto valor ambiental y ricos en especies animales y vegetales de interés.

Vulnerabilidad: Destrucción de bosques de ribera por la actuación de la Confederación Hidrográfica, y actuaciones de esparcimiento son las únicas amenazas una vez desaparecido el peligro del trazado de la carretera nacional III.

ES5233012. Valle de Ayora y Sierra del Boquerón (Comunidad Valenciana).

Área que alberga la mejor representación de las comunidades de matorrales sobre yesos de la Comunitat Valenciana, suponiendo en conjunto más del 2 % del hábitat para el conjunto de la región mediterránea española. También merecen destacarse los tarayales asociados a estos mismos medios. Es importante para rapaces, y alberga varias especies vegetales endémicas y extremadamente raras. Además, se incluye un sector importante del río Cautabán y de su afluente, el río Zarra, de interés para ciertas especies de ictiofauna.

Vulnerabilidad: El área incluye una de las principales zonas yesíferas de la C. Valenciana, muy sensible a la erosión. Existe una central nuclear en las proximidades del embalse de Cofrentes.

ES2420135. Cuenca del Ebrón (Aragón).

La cuenca del río Ebrón posee una gran variabilidad paisajística derivada de la heterogeneidad litológica, edáfica y orográfica. Destacan las formaciones de *Juniperus phoenicea* y los bosques de *Pinus nigra* sobre sustratos carbonatados, y los bosques de *Pinus pinaster* y rodales de *Quercus pyrenaica* sobre suelos ácidos.

Vulnerabilidad: Los principales impactos sobre el espacio están derivados de la explotación forestal y los tratamientos silvícolas, siendo ésta una actividad económica regulada. El carácter pirófito de las masas de pinar condiciona el moderado riesgo de incendio.

ES2420136. Sabinares de Saldón y Valdecuencia (Aragón).

Espacio de gran interés por la buena conservación y extensión de sabinares de *Juniperus thurifera* que alcanzan en muchos sectores portes arbóreos. Junto a ellos aparecen bosques de *Pinus nigra* y de *Pinus sylvestris* de gran interés, siendo sustituidos en las partes más bajas por bosques de quercíneas.

Vulnerabilidad: Los aprovechamientos agrosilvopastoriles son los principales agentes modeladores del paisaje actual. Estos usos son en principio compatibles y necesarios para la buena conservación de estas superficies. Sin embargo, en algunos sectores, se observan evidencias de sobrepastoreo y reactivación de procesos erosivos en laderas.

ES2420138. Valdecabriel-Las Tejeras (Aragón).

Espacio bien conservado y de gran interés paisajístico, biogeográfico y geomorfológico dada la variedad de ambientes y geoformas que se combinan en este espacio de alta montaña mediterránea. Destacan las extensiones de bosques de coníferas y los reductos de sabinar de *Juniperus phoenicea* en las zonas más bajas.

Vulnerabilidad: Este espacio que no presenta problemas aparentes ni presiones humanas de importancia. Quizá habría que considerar algunos problemas relacionados con la caza, como furtivismo y envenenamiento.

ES4210001. Hoces del río Júcar (Castilla-La Mancha).

Profundo valle fluvial en labrado en calizas y margas predominantemente terciarias, excepto en su extremo oriental en que son secundarias, con abundantes escarpes, cubiertas de pinares de *Pinus halepensis*, coscojares (*Rhamno lycioidis-Quercetum cociferae*) y encinares (*Quercetum rotundifoliae*) en su orientación norte, y de espartizales (*Arrhenathero-Stipetum tenacissimae*), romerales (*Cisto clusii-Rosmarinetum*) y matorrales de sabina negra y boj (*Buxo-Juniperetum phoeniceae*, *Rhamno lycioidis-Juniperetum phoeniceae*) sobre todo en su orientación a solana. Los páramos expuestos poseen aulagares degradados (*Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis*).

Florísticamente es importante por constituir un enclave termófilo a través del cual se introducen en la provincia de Albacete especies propias del dominio valenciano (*Fraxinus ornus*, *Thymus piperella*) y por contener un cierto número de endemismos de reducida distribución (*Limonium sucronicum*, *Limonium lobetanicum*, *Chaenorhinum tenellum*, etc.)

Sus inaccesibles paredes constituyen un importante refugio para especies rupícolas (*Falco peregrinus*, *Pyrhocorax pyrrhocorax*, *Hieraetus fasciatus*, *Aquila chrysaetos*). En ellos existen comunidades rupícolas (*Chaenorhino-Sarcocapnetum*), y de paredones rezumantes (*Trachelio coeruleae-Adiantetum capilli-veneris*).

El ecosistema fluvial se encuentra relativamente alterado por la existencia de numerosas presas de derivación de caudales, pero aun así presenta, a rodales, buenas manifestaciones de bosques y arbustadas en galería (*Rubio longifolii-Populetum albae*, *Salicetum neotrichae*, *Tamaricetum gallicae*, *rubo ulmifolii-Nerietum oleandri*) Adicionalmente, estas hoces presentan un gran valor paisajístico.

Vulnerabilidad: Entre las amenazas más significativas se cuenta la alteración del bosque de ribera para la instalación de huertas agrícolas, la construcción de más presas y el manejo hidráulico de las existentes, la contaminación de las aguas del Júcar, la creciente urbanización de la hoz fuera de los actuales cascos urbanos, los incendios forestales y la instalación de parques eólicos.

ES4230001. Rentos de Orchova y Vertientes del Turia (Castilla-La Mancha).

El lugar engloba dos valles: el valle del río Arcos, con áreas gipsófilas en la margen derecha y farallones rocosos en la izquierda, cubierto por pinares de *Pinus halepensis* con manifestaciones en extremo de área de distribución de *Pinus nigra*. El valle del Turia aparece profundamente encajado en una hoz de abruptas laderas con numerosos riscos, cubiertas de matorrales basófilos, sabinars de *Juniperus phoenicea* y encinares.

En su conjunto, el paisaje en ambos valles tiene un profundo contenido estético.

El lugar posee una elevada biodiversidad florística, por aparecer en la frontera entre los sectores biogeográficos Maestracense y Valenciano-Tarraconense, con mezcla de especies de ambos. En la vegetación dominan los pinares de *Pinus halepensis* y los matorrales basófilos de *Xero-Aphyllanthenion*, con presencia de sabinars de *Juniperus phoenicea* (*Rhamno lycioidis-Juniperetum phoeniceae*, *Buxo sempervirentis-Juniperetum phoeniceae*) en las laderas rocosas escarpadas, comunidades gipsófilas sobre los afloramientos de yesos y numerosas áreas de presencia de comunidades rupícolas (*Jasonio glutinosae-Teucrietum thymifolii*, *Campanulo hispanicae-Saxifragetum valentinae*, *Melico-Saturejetum fruticosae*). Contiene una localización de pinar de *Pinus nigra* ssp. *salzmannii* en umbría en su límite suroriental de distribución en el Sistema Ibérico, así como una pequeña representación de sabinar (*Juniperetum hemisphaerico-thuriferae*) también en su extremo de distribución natural.

El río Turia y el río Arcos contienen poblaciones de loina (*Chondrostoma toxostoma*), el endemismo *Barbus haasi* y poblaciones residuales de *Anguilla anguilla*, especie en peligro de extinción en este tramo por la existencia de presas aguas abajo que actúan como barreras infranqueables. La vegetación en galería (*Tamaricetum gallicae*, *Rubio-Populetum albae*, *Salicetum discoloro-angustifoliae*, *Lysimachio ephemeri-Holoschoenetum*, *Peucedano hispanici-Sonchetum aquatilis*) se encuentra bien representada y con un buen estado de conservación.

Se destaca también la presencia de tipos de vegetación gipsófilos sobre margas salinas del Keuper (*Salvio lavandulifoliae-Gypsophiletum hispanicae*) y halonitrófila (*Salsolo oppositifoliae-Atriplicetum halimi*). Los matorrales basófilos incluyen erizales (*Saturejo-Erinaceetum*), aliagares eutrofos (*Genisto scorpii-Ononidetum fruticosae*), romerales (*Cisto clisii-Rosmarinetum*) y aulagares-erizales maestracenses (*Genisto hispanicae-Erinaceetum*). En enclaves favorecidos por el microclima, aparecen comunidades de *Cytisus patens* (*Hedero-Cytisetum heterochroi*) y lentiscales (*Rhamno-Quercetum cocciferae* subsp. *pistacietosum lentisci*), indicadores de vegetación potencial de encinar basófilo levantino (*Viburno-Quercetum ilicis*).

Vulnerabilidad. Tratándose de dos valles cerrados, la zona es vulnerable frente a posibles proyectos de construcción de nuevos embalses. El peligro de incendio forestal es elevado en esta zona, por las características del clima y de la vegetación.

ES4230002. Sierras de Talayuelas y Aliaguilla (Castilla-La Mancha).

El lugar contiene magníficas representaciones de pinares de *Pinus pinaster* sobre areniscas ("rodenales"), con sotobosque de brezal-jaral (*Erico scopariae-Cistetum populifolii*, *Erico arboreae-Arctostaphylletum crassifoliae*) y jaral, incorporando especies levantinas como *Ulex parviflorus* o maestracenses como *Genista hispanica*. Los rebollares (*Luzulo-Quercetum pyrenaicae*) aparecen limitados a las umbrías abrigadas por las cumbres de las sierras más altas, con carácter relíctico y finícola, al igual que las manchas relícticas de *Pinus sylvestris*, localizadas en la umbría del Pico Ranera.

En las solanas más térmicas existen madroñerales (*Ericetum scopario-arboreae*), comunidad densa de arbustos lauroides de carácter relíctico, restos de la vegetación pliocena que también se ha conservado en la provincia corológica Luso-Extremadurensis. En estos madroñerales aparecen *Arbutus unedo*, *Phyllirea angustifolia*, *Viburnum tinus*, *Erica arborea*, *Erica scoparia*, *Quercus rotundifolia*, *Pyrus pyraster*, *Asplenium onopteris*, *Ruscus aculeatus*, etc.

Existen muy pequeñas masas de *Pinus nigra* ssp. *salzmannii* (*Thalictro-Pinetum salzmannii*), *Quercus faginea* (*Violo willkommi-Quercetum fagineae*) u *Quercus ilex* ssp. *rotundifolia* (*Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*, *Quercetum rotundifoliae castellanum*) en las partes calizas de la zona, resultando más escasos los quejigares y más frecuentes los pinares.

La zona resulta ser límite occidental de distribución de algunas especies de areal subatlántico, tales como *Erica cinerea* y *Anthoxanthum amarum*.

Se han podido detectar en la zona comunidades herbáceas de óptimo atlántico-centroeuropeo, que aparecen aquí como irradiaciones extremas de carácter finícola. Tal es el caso de los prados de siega (*Galio-Arrhenatheretum gudaricum*), las praderas eutrofas de *Cirsio acaulis-Onobrychidetum hispanicae*, o los prados húmedos de Molinias (*Deschampsio refractae-Molinietum gudaricum*), bastante alejadas de sus áreas más próximas en la sierra alta de cuenca o Montes Universales.

La Laguna de Talayuelas conforma otra disyunción oriental de especies de óptimo lusoextremadurensis de la clase *Isoeto-Nanojuncetea* (*Sisymbrello asperae-Preslietum cervinae*), tales como *Mentha cervina*, *Lythrum borystenicum*, *Sisymbrella aspera*, etc., siendo además una importante zona de reproducción del gallipato (*Pleurodeles waltl*), especie muy rara en Cuenca.

En los roquedos silíceos aparecen comunidades rupícolas con plantas interesantes: *Cheilanthes marantae*, *Asplenium foreziense*, *Saxifraga fragilis* y *Saxifraga latepetiolata* (ambas habitualmente calcícolas) y *Antirrhinum barrelieri*. En la zona se da presencia de las asociaciones rupícolas silicícolas *Asplenietum septentrionale-foresiaci*, *Pterogonio-Polypodietum vulgaris*, *Cheilanthes maderensis-marantae* y las calcícolas *Campanulo hispanicae-Saxifragetum valentinae* y *Homalothecio-Asplenietum fontani*.

Vulnerabilidad: La zona tiene un peligro de incendio elevado, por las características climáticas y la combustibilidad de la vegetación.

La explotación forestal puede suponer, de no realizarse con los criterios adecuados de conservación de la biodiversidad, un manejo de la vegetación en favor de *Pinus sp.* y en detrimento de las quercíneas y especies del sotobosque de matorral.

Por la singularidad litológica que supone la presencia de cuarcitas, existe el riesgo de explotación en canteras.

Recientemente se ha apreciado el riesgo de construcción de parques eólicos en la zona.

ES4230005. Sabinars de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra (Castilla-La Mancha).

Extensa zona en la que existen apreciables extensiones de sabinar albar (*Juniperetum hemisphaerico-thuriferae*) alternando con pinares de *P. nigra subsp. salzmanii*, y menores extensiones de encinar y quejigar. El sabinar de Campillos-Sierra resulta peculiar por el gran tamaño del arbolado y por su estructura adhesionada, objeto de un ancestral aprovechamiento pastoril. Estos sabinars están sujetos a un clima con temperaturas algo más benignas y menor precipitación que los incluidos en el LIC de Serranía de Cuenca, y aparecen tanto como formaciones puras como en masas mixtas con *Pinus nigra* o *Quercus ilex subsp. ballota* o *Q. faginea*.

La zona incluye pequeñas superficies de juncals y fenalares, que constituyen hábitat de *Microtus cabrae*, siendo susceptibles incluso de mejora y ampliación. La población de la especie aquí resulta tener una buena densidad.

ES4230013. Hoces del Cabriel Guadazón y Ojos de Moya (Castilla-La Mancha).

Los bosques del valle del Cabriel siguen un gradiente altitudinal. En zonas calizas más elevadas dominan los pinares de laricio (*Thalictro-Pinetum salzmanii*), encinares (*Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*) y quejigares (*Viola willkommi-Quercetum fagineae*, *Cephalanthero rubrae-Quercetum fagineae*), con presencia de avellanars en umbrías frescas (*Corylo-Quercetum fagineae*). En el valle del Guadazón, como singularidad, aparece un pinar de *Pinus pinaster* sobre calizas descalcificadas. En las zonas bajas domina el pinar de carrasco (*Pinus halepensis*), encuadrables fitosociológicamente en la asociación de los coscojares *Rhamno lycioidis-Quercetum cocciferae*, y ocupando grandes extensiones en las zonas meridionales, con enclaves de encinar mesomediterráneo (*Quercetum rotundifoliae*).

Los matorrales asociados son erizales sobre litosuelos (*Saturejo-Erinaceetum*, *Salvio lavandulifoliae-Erinaceetum anthyllidis*), cambronales en zonas continentales y arcillosas (*Lino-Genistetum rigidissimae*), aliagares (*Lino-Salvietum lavandulifoliae*), coscojares con enebros (*Rhamno-Quercetum cocciferae*), enebrales (*Juniperion thuriferae*) y romerales (*Cisto clusii-Rosmarinetum*). En enclaves muy térmicos de las Hoces del Cabriel aparecen romerales levantinos (*Rosmarino-Ericion*), e incluso lentiscars (*Quercus cocciferae-Pistacietum lentisci*) y fruticedas de óptimo termomediterráneo (*Asparago albi-Rhamnion oleoidis*).

Si la litología es silíceas, el tipo de bosque dominante es el pinar de *Pinus pinaster*, con enclaves reliquias y finícolas de rebollar (*Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae*), acompañados de jaral-brejal (*Erico scopariae-cistetum populifolii*, *Erico scopariae-Arctostaphylletum crassifoliae*).

Los enclaves donde afloran yesos de La Pesquera y Las Derrubias contienen matorrales gipsófilos característicos (*Gipsophylo struthii-Ononidietum adentulae*). En los rezumaderos yesosos de la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel aparece *Limonium cofrentanum*.

El Valle del Cabriel conserva una vegetación rupícola o subrupícola muy representativa y bien conservada en los abundantes roquedos que aparecen en las distintas zonas. Así, sobre litologías

básicas, destacan los matorrales de sabina negra (*Buxo-Juniperetum phoeniceae*, *Rhamno-Juniperetum phoeniceae*) y las comunidades rupícolas (*Melico-Saturejetum fruticosae*, *Globularietum borjae*, *Chaenorhino-Sarcocapnetum*, *Campanulo hispanicae-Saxifragetum valentinae*, *Antirhino pulverulenti-Rhamnetum pumili*, *Homalothecio-Asplenietum fontani*, *Jasonio glutinosae-Teucrietum thymifolii*). Sobre litologías ácidas, rempazan a las anteriores *Pterogonio-Polypodietum vulgare* y *Asplenietum septentrionale-foresiaci*. En estos tipos rupícolas aparecen notables endemismos (*Asplenium foresiacum*, *Asplenium fontanum*).

Las galerías fluviales, bien conservadas, sobre sustratos calizos son saucedas iberolevántinas (*Salicetum discoloro-angustifoliae*), alamedas (*Rubio-Populetum albae*, *Vinco-Populetum albae*), tarayales (*Tamaricion boveano-canariensis*) e incluso adelfares en las zonas de menor altitud (*Rubio-Nerietum oleandri*). Sobre sustrato silíceo son también alamedas (*Salici atrocinerae-populetum albae*) enriquecidas con *Alnus glutinosa*, única localidad de presencia de la especie en Cuenca, apareciendo en vaguadas con mal drenaje fresnedas (*Quercus pyrenaicae-Fraxinetum angustifoliae*), prados húmedos con *Molinia caerulea* (*Deschampsio-Molinietum gudaricum*) o incluso cervunales (*Nardetum gudaricum*), tratándose en todos estos casos de tipos de vegetación que aparecen con carácter finícola de gran interés biogeográfico.

El río Cabriel, por su escaso grado de alteración humana y la densa comunidad de peces que contiene (*Salmo trutta*, *Barbus guraonis*, *Chondrostoma toxostoma*, *Rutilus arcasii*, *Cobitis paludica*, *Blennius fluviatilis*), constituye un hábitat de excepcional importancia para la nutria (*Lutra lutra*), que tiene aquí una elevada densidad poblacional. En diversos puntos de la red fluvial del Cabriel ha sido citado el odonato *Coenagrion mercuriale*, habiéndose constatado también varias poblaciones de *Austropotamobius pallipes*.

La diversidad y abundancia de cortados permite la nidificación de las aves rupícolas, que en el valle del Cabriel manifiestan una especial concentración. La zona supera los criterios establecidos para la designación de ZEPAs para águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón (*Falco peregrinus*) y búho real (*Bubo bubo*), y probablemente también para águila culebrera (*Circaetus gallicus*), resultando una de las zonas más importantes de la provincia para la conservación de estas especies.

Vulnerabilidad: Las Hoces del Cabriel se revelan vulnerables frente a la construcción de obras hidráulicas y vías de comunicación, a un futuro aumento de la contaminación procedente de los núcleos urbanos, los incendios forestales y una futura masificación del uso recreativo.

ES4230014. Serranía de Cuenca (Castilla-La Mancha).

La Serranía de Cuenca ha resultado ser el lugar propuesto de importancia comunitaria con mayor número de tipos de hábitat incluidos en el anexo 1 de la Directiva 92/43/CEE de toda Castilla-La Mancha, con 35 tipos diferentes. Si bien es cierto que la mayor parte de ellos ocupan superficies muy pequeñas.

Destacan los pinares de pino laricio (*Thalictro-Pinetum salzmannii*), los sabinars albares (*Juniperetum hemisphaerico-thuriferae*) por su carácter de hábitat prioritario y por ocupar, especialmente los primeros, enormes extensiones en la zona. La continentalidad del clima local y la xeromorfía generalizada en el sustrato calizo-dolomítico les favorece frente a las frondosas, que representadas por encinares, quejigares y rebollares (enclaves silíceos) ocupan un discreto segundo plano.

La presencia de hoces y de numerosas laderas umbrosas en el piso supramediterráneo, especialmente en el superior, ha permitido la conservación de rodales de comunidades típicamente eurosiberianas, de carácter marcadamente relíctico. Tal es el caso de los tilares y bosques mixtos de caducifolios de pie de cantil (*Tilio-Acerion*), los avellanares (*Astrantio-Coryletum avellanae*), los robledales albares (*Ilici-Fagenion*), las pequeñas acebedas y tejeras, a menudo bajo cubierta de pino albar (*Pinus sylvestris*).

La zona se revela también particularmente importante para la conservación de determinados tipos de matorral raros: así los sabinars rastreros oromediterráneos (*Pino-Juniperion sabinae*, *Sabino-Berberidetum hispanicae*), las bojadas submediterráneas (*Berberido seroi-Buxetum sempervirentis*), los cambrionales (*Lino appresi-Genistetum rigidissimae*) y erizales (*Saturejo gracilis-Erinaceetum anthyllidis*).

Puede hacerse similar apreciación para los pastizales, resultando en la zona de gran interés el tomillar-pradera de parameras (*Festucetum hystricis*, *Paronychio-Artemisietum pedemontane*) y las praderas submediterráneas (*Cirsio acaulis-Onobrychidetum hispanicae*), en ambos casos de gran importancia ganadera y cinegética.

En la Serranía tienen particular importancia las comunidades rupícolas. La abundancia de escarpes, roquedos y gleras calcáreas y dolomíticas permite la presencia de numerosas comunidades ricas en endemismos y especies raras: *Globularietum borgiae*, *Anthirrhino pulverulenti-Rhamnetum pumili*, *Chaenorrhino-Sarcocapnetum enneaphylliae*, *Campanulo hispanicae-Saxifragetum valentinae*, *Picrido riellii-Stipetum calamagrostis*, etc.).

La mayor precipitación, humedad y frescor de la Serranía de Cuenca en el marco castellano-mancheño y su amplia y bien conservada red hidrográfica permite la existencia de un buen número de comunidades ligadas al agua, desde turberas calcáreas (*Caricion davallianae*), prados juncales (*Lysimachio ephemeri-Holoschoenetum*), comunidades de manantiales formadores de tobas (*Cratoneurion commutati*), comunidades bénticas de Charetea, comunidades arbustivas o arbóreas de riberas (*Salicetum angustifolium-lambertianae*, *Rubio-Populetum albae*), etc.

En la zona se incluye la Sierra de Valdemeca, de carácter silíceo, en contraste con el resto de la Serranía, y elevada altitud, lo que la otorga un relevante papel como refugio de numerosas comunidades y especies silicícolas eurosiberianas. En ella aparecen rodales de *Quercus petraea* y abedulares (*Ilici-Fagenion*) junto a brezales iberoatlánticos muy ricos (*Thymelaeo subrepentis-Ericetum aragonensis*) y comunidades de Genista florida; cervunales (*Nardetum gudaricum*) y Turberas (*Caricion nigrae*) relícticas, así como comunidades rupícolas y glerícolas silicícolas (*Asplenietum septentrionali-foresiaci*, *Dryopteridion oreades*).

La zona es también de gran interés para la conservación de la fauna y flora silvestres, destacando, de entre las especies de la Directiva, su saludable población de nutria (*Lutra lutra*), las poblaciones aisladas pero frecuentes de *Microtus cabreræ*, especialmente en su extremo meridional, y las poblaciones de invertebrados, particularmente de *Graellsia isabellae*, mariposa abundante en la Serranía, y de *Austropotamobius pallipes*, que por contra mantiene un reducido número de poblaciones aisladas por efecto sistemático de la afanomicosis.

En cuanto a flora, la única especie de la directiva presente es *Atropa baetica*, de la que se conocen dos ejemplares que están siendo objeto de un esmerado plan de recuperación.

Los censos de aves acuáticas son la media de los años con censo disponible para las dos zonas húmedas más importantes: las lagunas de Uña y El Tobar.

La riqueza entomológica de la Serranía de Cuenca está avalada, al menos para lepidópteros, por su consideración como cazadero clásico desde finales del siglo XIX. Se citan algunos de los lepidópteros endémicos o raros presentes en la Serranía de Cuenca: *Pyrgus cynarae*, *Maculinea arion*, *Iolana iolas*, *Plebejus pylaon*, *Plebicula nivescens*, *Lysandra caelestissima*, *Agrodiaetus fabressei*, *Agrodiaetus ripartii*, *Erebia epystygne*, *Erebia zapateri*, *Artogeia ergane*, *Parnassius apollo ssp. hispanicus*, *Zygaena ignifera*, *Zygaena carniolica*, *Coscinia romei*, *Hyphoraia dejeani*.

Vulnerabilidad: Las actividades ganaderas y agrarias en este lugar no deben plantear problemas graves de conservación mientras se realicen con sus actuales características. La actividad forestal puede producir degradación en la estructura y funciones de los ecosistemas boscosos si se realizara atendiendo sólo a criterios productivistas. Especialmente sensibles se consideran los ecosistemas fluviales y lagunas frente a todo tipo de contaminación o alteración del régimen de caudales o estructura física.

Se revelan como actividades generadoras de impactos notables y puntuales o lineares las extracciones mineras (caolín, áridos, gravas), las carreteras y pistas de nuevo trazado o mejora de las existentes, especialmente sobre pendientes pronunciadas, y los tendidos eléctricos, instalaciones para aprovechamiento de energía eólica o repetidores de telecomunicación.

El uso recreativo-deportivo-turístico de la Serranía puede ser importante factor de degradación cuando se realiza sobre microhábitats valiosos o afecta a vertebrados sensibles a las molestias humanas, requiriendo ser regulado de forma compatible con la conservación de la biodiversidad.

Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPAS).

ES0000309. Montes Universales - Sierra del Tremedal (Aragón).

Área de interés para algunas rapaces forestales que incluyen a *Hieraaetus fasciatus* y *Circaetus gallicus*. También presentes *Aquila chrysaetos* y *Neophron percnopterus*.

Para otra avifauna, varias especies mediterráneas se encuentran su límite de altitud, y se localiza igualmente los límites meridionales de algunas especies eurosiberianas (p. ej. *Scolopax rusticola*).

ES0000159. Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya (Castilla-La Mancha).

= LIC

ES0000162. Serranía de Cuenca (Castilla-La Mancha).

Los censos de aves acuáticas son la media de los años con censo disponible para las dos zonas húmedas más importantes: las lagunas de Uña y El Tobar.

La riqueza entomológica de la Serranía de Cuenca está avalada, al menos para lepidópteros, por su consideración como cazadero clásico desde finales del siglo XIX. Se citan algunos de los lepidópteros endémicos o raros presentes en la Serranía de Cuenca: *Pyrgus cynarae*, *Maculinea arion*, *Iolana iolas*, *Plebejus pylaon*, *Plebicula nivescens*, *Lysandra caelestissima*, *Agrodiaetus fabressei*, *Agrodiaetus*

ripartii, *Erebia epystygne*, *Erebia zapateri*, *Artogeia ergane*, *Parnassius apollo ssp. hispanicus*, *Zygaena ignifera*, *Zygaena carniolica*, *Coscinia romei*, *Hyphoraia dejeani*.

ES0000387. Hoces del Río Júcar (Castilla-La Mancha).

=LIC

ES0000389. Rentos de Orchova y Páramos de Moya (Castilla-La Mancha).

= LIC

ES0000212. Sierra de Martés - Muela de Cortes (Comunidad Valenciana).

Incluye la Cueva Hermosa (Cortes de Pallás), considerada un refugio importante para los murciélagos en la Comunidad Valenciana.

Alberga poblaciones nidificantes de 18 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.

No obstante, la zona es de especial importancia para la conservación de rapaces rupícolas. Alberga el 14,9% de los efectivos regionales Águila Real, con un total de 11 territorios diferentes (máximo de 9 parejas nidificantes en 2006), y hasta 13 territorios de Águila-azor Perdicera (12 parejas nidificantes en el censo de 2003). Nidifican también el Halcón Peregrino, Búho Real, Culebrera Europea y Aguililla Calzada. En 2008 se ha reproducido una pareja de Aguilucho Lagunero Occidental en el embalse de Embarcaderos (Cofrentes), dentro de los límites de la ZEPA propuesta, lo que supone la segunda localidad de cría en la Comunidad Valenciana.

Vulnerabilidad: Zona muy castigada por incendios forestales. Importantes infraestructuras hidráulicas (embalses y trasvases).

ES0000448. Hontanar - La Ferriza (Comunidad Valenciana).

Alberga poblaciones nidificantes de 13 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE. La zona es de especial importancia para la conservación de la Alondra Ricotí, que presenta aquí el 83,2% de sus efectivos regionales. Nidifica también el Halcón Peregrino, Búho Real, Culebrera Europea y Aguililla Calzada.

Los rangos de las poblaciones de aves reflejadas en el apartado 3.2 muestran los contingentes mínimos y máximos registrados en el periodo 2003-2008, elaborados a partir de censos oficiales.

ES0000449. Alto Turia y Sierra del Negrete (Comunidad Valenciana).

Alberga poblaciones nidificantes de 18 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE. La zona es de especial relevancia para la conservación de rapaces rupícolas. Acoge el 11,6% de los efectivos regionales del Águila-azor Perdicera, con hasta 13 territorios diferentes dentro de la ZEPA (11 parejas nidificantes en el censo de 2003). Incluye además siete territorios de Águila Real (máximo de 5 parejas nidificantes en 2005). En 2008 la zona ha sido colonizada por una pareja de Alimoche Común.

Nidifican también el Halcón Peregrino, Búho Real, Culebrera Europea y Aguililla Calzada.

ES0000472. Hoces del Cabriel (Comunidad Valenciana).

Presenta un mosaico de ecosistemas riparios, roquedos y matorrales de alto valor ambiental y ricos en especies animales y vegetales de interés.

Alberga poblaciones nidificantes de 17 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.

La zona es de especial relevancia para la conservación de rapaces rupícolas. Acoge el 6,8% de los efectivos regionales Águila Real, con un total de 7 territorios diferentes (máximo de 4 parejas nidificantes en 2005), y hasta 6 territorios de Águila-azor Perdicera (5 parejas nidificantes en el censo de 2003) (Tabla 1).

Nidifican también el Halcón Peregrino, Búho Real, Culebrera Europea, Aguililla Calzada y Milano Negro.

Vulnerabilidad: Destrucción de bosques de ribera y actividades de esparcimiento son las únicas amenazas una vez desaparecido el peligro del trazado de la carretera nacional III.